

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 10 de febrero de 2026

Número 6972-III-6-1

CONTENIDO

Proposiciones

Con punto de acuerdo, para exhortar a la colegisladora a declarar la desaparición de poderes en el estado de Oaxaca, a cargo del diputado Gibrán Ramírez Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo III-6-1

Martes 10 de febrero

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA A DECLARAR LA DESAPARICIÓN DE PODERES EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GIBRÁN RAMÍREZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El que presenta, diputado Gibrán Ramírez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República a declarar la desaparición de poderes en el estado de Oaxaca.

CONSIDERANDO

Primero. Que el estado de Oaxaca enfrenta una profunda crisis de gobernabilidad, cuyos efectos han erosionado gravemente las condiciones mínimas de seguridad, justicia y bienestar, que ha sumido al estado en la violencia, el desgobierno y el malestar social

Dicha crisis es producto de un proceso de autocratización que ha encabezado el gobernador Salomón Jara, es decir, un proceso de concentración progresiva del poder en una sola persona o grupo mediante la desaparición efectiva de los contrapesos institucionales, la restricción de derechos y libertades fundamentales, la represión, la criminalización de la protesta, el uso discrecional de las instituciones y el debilitamiento del estado de derecho¹.

¹ Ernesto Hernández. *Sinaloa en llamas: autocracia, crimen organizado y universidad* (Presentación de G. Ramírez Reyes). Sinaloa: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2025.

Segundo. Que el sello distintivo del proceso de autocratización en Oaxaca es el nepotismo y el amiguismo²

El gobernador colocó a familiares en posiciones estratégicas dentro del aparato estatal y del partido en el poder. Su sobrino, Emanuel Jara, dirige la estructura estatal de Morena, lo que le permite garantizar la lealtad del partido al gobierno e impedir cualquier intento de autonomía dentro de éste. Además, su hijo, Shabín Jara, ocupa la secretaría de organización del partido, y su hija, Shunaxhi Nabaany Jara, se desempeña como delegada del Infonavit en Oaxaca, un puesto clave en la asignación de recursos para vivienda y obra pública. El control político familiar se extiende aún más: sus sobrinos también ocupan cargos importantes. Sheila Bolaños en la administración estatal, Lourdes Bolaños en el IMSS-Bienestar, Irving López en la coordinación de giras y Katia Bolaños en la Dirección de Licencias³.

Por otra parte, Benjamín Viveros Montalvo, líder estatal de Morena, ha replicado este modelo al colocar a sus hermanas Martha Leticia y Dulce Yanet en puestos clave dentro del Sistema DIF y la Secretaría del Bienestar, respectivamente, a pesar de no contar con cédulas profesionales ni experiencia que justifique sus nombramientos⁴. De manera similar, Geovany Vásquez Sagrero, asesor jurídico del gobierno de Jara, ha asegurado sueldos elevados y bonificaciones para varios de sus familiares: Yolanda Sagrero Vargas, Gerardo Vargas Sagrero y Martín Garfias, sin que existan criterios claros sobre su desempeño o méritos⁵. Otro caso emblemático es el de Saymi Pineda Velasco, titular de la Secretaría de Turismo, cuya influencia ha permitido que su hermana Karina ocupe un cargo en la Secretaría de Gobierno, mientras que otra de sus hermanas, Alondra, figuraba en la nómina

² Jaime Guerrero. “Gobernador de Oaxaca justifica nepotismo en su administración con ‘trabajo político’ de sus colaboradores.” *Página 3*, 13 de diciembre de 2022. <https://pagina3.mx/2022/12/gobernador-de-oaxaca-justifica-nepotismo-en-su-administracion-con-trabajo-politico-de-sus-colaboradores/>

³ Enrique Méndez. “Denuncian en Oaxaca corrupción, nepotismo y violencia.” *La Jornada*, 10 de febrero de 2025. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/10/politica/denuncian-en-oaxaca-corrucion-nepotismo-y-violencia-2317>

⁴ Redacción, “El nepotismo, el sello principal del gobierno de Salomón Jara Cruz.” *Tiempo Digital MX*, 2 de junio de 2023. <https://tiempodigital.mx/el-nepotismo-el-sello-principal-del-gobierno-de-salomon-jara-cruz/>

⁵ Ibidem.

del municipio de Pochutla. Además, su madre, María Velasco Ramírez, fue impuesta como diputada del Distrito 25 de San Pedro Pochutla⁶.

Como se puede ver, esta red de influencias no es un hecho aislado, sino una práctica recurrente en diversas dependencias, donde los nombramientos responden a la consolidación de un gobierno basado en familias y compadrazgos. Uno de los ejemplos más notorios de esto último es el de Tania López López, esposa de Alejandro López Jarquín, exalcalde de Santa Cruz Xoxocotlán y actual titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa. A pesar de haber perdido en dos elecciones municipales, fue nombrada rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca⁷.

Esta tendencia se repite en distintas regiones del estado. En la Mixteca, Juanita Cruz Cruz y Pedro Silva Salazar, ambos exfuncionarios con antecedentes de corrupción y desvío de recursos, fueron colocados en el Instituto de Planeación para el Bienestar y la Secretaría de Movilidad bajo el argumento de contar con "trayectoria política"⁸. En tanto, Valeria Sumano Ramírez, sobrina de Jesús Ramírez Cuevas, exvocero de la Presidencia de la República, a pesar de su corta edad y de una trayectoria limitada a la toma de fotografías y videos en el Senado, fue nombrada subsecretaria de Planeación Estratégica de la Secretaría de Cultura⁹.

La ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y los municipios de Oaxaca, en su artículo 56, fracción XXII, señala explícitamente que cualquier servidor público debe de “abstenerse de nombrar, contratar o promover como servidores públicos a

⁶ Emmanuel Palacios y Benmorin. “Radiografía del gobierno de Salomón Jara: corrupción documentada con alto nivel de nepotismo; familiares de funcionarios en cargos y nóminas.” *El Piñero*, 15 de diciembre de 2024. <https://www.elpinero.mx/radiografia-del-gobierno-de-salomon-jara-corrucion-documentada-con-alto-nivel-de-nepotismo-familiares-de-funcionarios-en-cargos-y-nominas>

⁷ Ibidem.

⁸ Yuridiana Sosa. “Minimiza Jara nepotismo, amiguismo y reciclaje del PRI en gabinete de la 4T.” *Zona Roja*, 3 de enero de 2023. <https://zonaroja.com.mx/?p=50013>

⁹ Redacción, “Nepotismo y amiguismo marcan el gobierno de Salomón Jara.” *Tiempo Digital MX*, 17 de abril de 2023. <https://tiempodigital.mx/%E2%96%B6-nepotismo-y-amiguismo-marcan-el-gobierno-de-salomon-jara/>

su cónyuge, parientes consanguíneos, afines o civiles hasta el cuarto grado”. ¿En qué quedó aquello de que por encima de la ley nadie¹⁰?

Tercero. Que, como todo proceso de autocratización, en Oaxaca se ha debilitado el Estado de Derecho sistemáticamente

El nombramiento de Bernardo Rodríguez Alamilla como fiscal general del Estado de Oaxaca en 2023, impulsado por Salomón Jara, fue recibido con escepticismo y rechazo por colectivos feministas y organizaciones de derechos humanos, quienes señalaron que representaba la continuidad de un esquema de impunidad y manipulación institucional que ya había caracterizado su gestión en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)¹¹. Rodríguez Alamilla fue señalado por su desinterés en la protección de las víctimas y por su cercanía con el exgobernador Alejandro Murat, la cual se evidenciaba por el hecho de que, al igual que en la Fiscalía, su llegada a la Defensoría también ocurrió como relevo de Arturo Peimbert¹².

Por otra parte, no hay duda de que en Oaxaca no hay ninguno de los elementos básicos de un estado de derecho democrático. En el Istmo de Tehuantepec, la lucha de los pueblos indígenas contra la imposición del Corredor Interoceánico derivó en represión, despojo y en la criminalización de comunidades indígenas y diversos activistas. La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) denunció que 24 defensores del territorio fueron criminalizados por oponerse al megaproyecto¹³. El caso de David Hernández Salazar, agente de Puente Madera, evidenció la brutalidad de esta estrategia represiva. Sentenciado a 46 años y medio de prisión y a una multa de más de un millón de

¹⁰ Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca*. Última reforma publicada el 26 de abril de 2017. Consultado el 21 de abril de 2025. <https://www.oaxaca.gob.mx/proteccióncivil/wp-content/uploads/sites/26/2024/11/20Ley-de-Responsabilidades-de-los-Servidores-Publicos-del-Estado-y-Municipios-de-Oaxaca.pdf>

¹¹ Redacción. Congreso de Oaxaca elige a José Bernardo Rodríguez Alamilla como nuevo Fiscal del Estado.” *GESMuJer*, 25 de enero de 2023. <https://www.gesmujer.org/sitio/congreso-de-oaxaca-elige-a-jose-bernardo-rodriguez-alamilla-como-nuevo-fiscal-del-estado/>.

¹² Redacción, “Rechazan feministas la posible designación de Bernardo Rodríguez Alamilla como Fiscal en Oaxaca.” *Es Oaxaca*, 11 de enero de 2023. <https://esoaxaca.com.mx/2023/01/11/rechazan-feministas-la-possible-designacion-de-bernardo-rodriguez-alamilla-como-fiscal-en-oaxaca/>.

¹³ Jorge A. Pérez Alfonso. “Sin pruebas, víctimas son criminalizadas en Oaxaca: activistas.” *La Jornada*, 21 de agosto de 2023. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/21/estados/sin-pruebas-victimas-son-criminalizadas-en-oaxaca-activistas/>

pesos, Hernández Salazar fue castigado con una condena desproporcionada por participar en protestas contra la instalación de un Polo de Desarrollo en tierras comunales de San Blas Atempa¹⁴.

Lo anterior no es una anomalía, es una práctica sistemática. Otro ejemplo es el del pueblo mixe de Mogoñe Viejo, que estableció el campamento “Tierra y Libertad” para resistir la invasión de sus territorios por el Tren Interoceánico. La respuesta del gobierno fue el desalojo violento, con policías estatales y marinos deteniendo a seis personas, cuatro de ellas mujeres. Una de ellas denunció que fue vejada por un oficial de la Marina. A esta represión se sumó la persecución judicial de otros 16 defensores, acusados de ataques a las vías de comunicación¹⁵.

Cuarto. Que la falta de Estado de Derecho va de la mano de la represión, la violencia social y el malestar del pueblo

La Fiscalía de Bernardo Rodríguez Alamilla presentó cifras que aseguraban que los homicidios dolosos habían disminuido en su administración. Pero los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) lo desmienten: en 2024 los asesinatos rebasaron los mil casos, lejos de los 852 cometidos en 2023 y los 826 del 2022. La región más afectada fue el Istmo de Tehuantepec, con 247 asesinatos, seguida de la Costa (241) y Valles Centrales (145)¹⁶.

El uso de armas de fuego predominó en estos crímenes con 779 casos, mientras que 71 se perpetraron con arma blanca y 87 con otros métodos. Los multihomicidios también marcaron la violencia en Oaxaca. En noviembre de 2024 se registraron cuatro: el primero en San Pedro Mixtepec, con tres víctimas; el segundo el 5 de noviembre, cuando dos

¹⁴ Jorge A. Pérez Alfonso. “Acusan a Salomón Jara de perseguir a opositores del Tren Interoceánico.” *La Jornada*, 11 de febrero de 2024. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/11/estados/acusar-a-salomon-jara-de-perseguir-a-opositores-del-tren-interoceanico-8080>.

¹⁵ Redacción. “Ucizoni denuncia la criminalización de 24 defensores indígenas por oponerse al Tren Interoceánico.” *Proceso*, 22 de enero de 2025. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2025/1/22/ucizoni-denuncia-la-criminalizacion-de-24-defensores-indigenas-por-oponerse-al-tren-interoceanico-344217.html>.

¹⁶ Jorge A. Pérez Alfonso. “Se disparan homicidios en Oaxaca: mil en 2024.” *La Jornada*, 4 de enero de 2025. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/04/estados/se-disparan-homicidios-en-oaxaca-mil-en-2024-3877>.

mujeres triquis del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) fueron asesinadas en la capital; el tercero el 7 de noviembre, cuando un comando ejecutó a seis personas, incluido un dirigente sindical; y el último el 8 de noviembre, con el hallazgo de un vehículo calcinado en San Andrés Zautla, dentro del cual se encontraron tres cuerpos¹⁷.

Durante los primeros dos años de la administración de Salomón Jara, la plataforma de violencia feminicida elaborada por la asociación civil Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad (Consorcio Oaxaca) documentó al menos 162 mujeres víctimas de violencia feminicida, del 1 de diciembre del 2022 al 17 de junio del 2024¹⁸. Sin embargo, Salomón Jara sólo reconoció 18 feminicidios, usando datos de la Fiscalía en donde se contabilizan homicidios y feminicidios como un mismo acto delictivo.

Organizaciones feministas y colectivos han denunciado a la Fiscalía por maquillar cifras, integrar mal las carpetas de investigación y presentar expedientes de feminicidios con deficiencias procesales para que los responsables recuperaran su libertad por fallos técnicos¹⁹. Por ejemplo, la activista Soledad Jarquín Edgar alzó la voz para denunciar que, a casi seis años del feminicidio de su hija la fotoperiodista María del Sol Cruz Jarquín, el crimen sigue impune: "Con el gobierno de Alejandro Murat no tuve justicia y ahora con Salomón Jara estamos igual. No hay justicia. Ya nos duele la rodilla, a veces la cadera, hemos dejado nuestra vida exigiendo justicia, pero seguimos luchando para que algún día la justicia se haga presente", expresó²⁰.

Así como con los feminicidios, se ha denunciado que las cifras no concuerdan con la realidad en cuanto a desapariciones. Durante una intervención en la conferencia semanal del gobernador, Michel Julián López, titular de la Comisión de Búsqueda, dijo que en un periodo de casi cinco años se tenía un registro de 369 personas desaparecidas en Oaxaca. De las cuales 190 corresponden a 2024, la cifra más alta de 2021 a la fecha. La titular

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Jorge A. Pérez Alfonso. "Oaxaca, tercer lugar en feminicidios; se maquillan cifras: ONG." *La Jornada*, 16 de agosto de 2023. <https://www.jornada.com.mx/2023/08/16/estados/025n2est>

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Diana Manzo, "Oaxaca Feminicida, sexenio de impunidad": Colectivas feministas en Oaxaca se manifiestan este 25N", *Itsmo Press*, 27 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://www.istmopress.com.mx/derechos-humanos/oaxaca-feminicida-sexenio-de-impunidad-colectivas-feministas-en-oaxaca-se-manifiestan-este-25n/>

precisó que, por regiones, Valles Centrales concentra el 37%, seguido por la Costa y la Mixteca con un 12%²¹.

Las cifras oficiales contrastan con lo denunciado por familiares, colectivos y organizaciones. De acuerdo con Red Lupa adscrito al Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., en 2024 tan sólo se contabilizaron 730 personas desaparecidas; en 2023 fueron 620 y en 2022 fueron 418²².

Recientemente la costa de Oaxaca ha estado en la mira por desapariciones. A inicios de 2025, trascendió que 14 personas viajaron de la ciudad de Oaxaca hacia Puerto Escondido, la mayoría jóvenes de entre 17 y 19 años, y que habían desaparecido en el trayecto. Días más tarde, el Fiscal señaló que las denuncias formales no coincidían con el número de jóvenes, a lo que familiares respondieron que no habían formalizado tras haber recibido amenazas y haber sido objeto de extorsiones²³.

El 16 de abril, la Comisión Estatal de Búsqueda de Oaxaca confirmó que subió a ocho el número de personas desaparecidas. La Fiscalía informó que una línea de investigación era una supuesta reunión de trabajo en la región de Río Grande, ubicada a unos 50 minutos de Puerto Escondido. Además, el fiscal señaló que 6 contaban con antecedentes penales, pero precisó: “sin que suene a un tema de estigmatización”²⁴. A la par, el secretario de Seguridad, Iván García Álvarez los vinculó con un tema de drogas²⁵.

Las expresiones concuerdan con lo expuesto por Consorcio Oaxaca, que los datos de desapariciones no concuerdan con la realidad, debido a omisión de instituciones estatales,

²¹ Jamilet Carranza. “De 2021-2025, 369 personas desaparecidas en Oaxaca; 78% hombres: CLB.” *Meganoticias*, 17 de marzo de 2025. <https://www.meganoticias.mx/index.php/salina-cruz/noticia/de-2021-2025-369-personas-desaparecidas-en-oaxaca-78-hombres-clb/604977>

²² Red Lupa. “Personas desaparecidas Oaxaca.” *Red Lupa*, 16 de mayo de 2024. <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-estatales/region-centro/personas-desaparecidas-oaxaca/>.

²³ Octavio Vargas. “Jóvenes desaparecidos en Oaxaca iban a reunión de trabajo y tienen antecedentes penales: Fiscalía.” *Infobae*, 16 de enero de 2025. <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/16/jovenes-desaparecidos-en-oaxaca-iban-a-reunion-de-trabajo-y-tienen-antecedentes-penales-fiscalia/>.

²⁴ Ibidem

²⁵ Redacción Animal Político. “Sube a 8 desaparecidos en Oaxaca: Fiscalía dice que iban a reunión de trabajo; Seguridad los vincula con drogas.” *Animal Político*, 16 de enero de 2025. <https://animalpolitico.com/estados/desaparecidos-oaxaca-viajaron-junta-trabajo>.

la falta de confianza para denunciar y a una tendencia gubernamental de criminalizar a las víctimas²⁶.

También fue ampliamente conocido el caso de 7 personas jóvenes de Tlaxcala desaparecidas en la costa oaxaqueña un par de meses después. Los cuerpos de algunos de ellos fueron encontrados en un automóvil abandonado a un costado de la autopista Cuacnopalan-Oaxaca, en el municipio de San José Miahuatlán, Puebla²⁷.

Y si bien Iván García de la secretaría de Seguridad indicó que los jóvenes presuntamente se internaron en Oaxaca para “delinquir y sacar recursos”, dos trabajadores de la Fiscalía fueron detenidos por su presunta participación en la desaparición y asesinato de los jóvenes. Asimismo, la Fiscalía investiga a policías municipales, dado que una de las personas jóvenes fue encontrada con vida y señaló que había sido secuestrada por elementos de la policía municipal de Huatulco²⁸.

Un año antes, siete personas también fueron desaparecidas en la costa, la mayoría jóvenes cerca de la Barra de Navidad, Santa María Colotepec. La Fiscalía respondió con un fuerte operativo, de acuerdo con sus datos: con más de 400 elementos de seguridad y sociedad civil, en un operativo²⁹. Sin embargo, el caso sigue impune.

En el territorio también se han recrudecido conflictos históricos, como el de la región triqui. En la Mixteca de Oaxaca, existen tres organizaciones que son partícipes de la violencia en el territorio: el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), el Movimiento de

²⁶ Dulce Soto. "Desapariciones grupales y de mujeres ponen en la mira a Oaxaca ". *Expansión Política*, 15 de marzo del 2025. <https://politica.expansion.mx/estados/2025/03/15/desapariciones-grupales-y-de-mujeres-ponen-en-la-mira-oaxaca>

²⁷ Anayeli Tapia Sandoval. “Ajuste de cuentas entre grupos criminales, posible causa del asesinato de jóvenes de Tlaxcala: Fiscalía de Oaxaca.” *Infobae*, 20 de marzo de 2025.

<https://www.infobae.com/mexico/2025/03/20/ajuste-de-cuentas-entre-grupos-criminales-possible-causa-del-asesinato-de-jovenes-de-tlaxcala-fiscalia-de-oaxaca/>.

²⁸ Fernando Pérez. “Identifican en Puebla a 4 de 9 desmembrados; son parte de los 7 desaparecidos de Tlaxcala.” *Excélsior*, 4 de marzo de 2025. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/identifican-en-puebla-a-4-de-9-desmembrados-son-parte-de-los-7-desaparecidos-de-tlaxcala>.

²⁹ Redacción NVI Noticias. “Desaparecen 7 personas en Oaxaca por presunto ‘levantón’ de criminales.” *NVI Noticias*, 13 de enero de 2025. <https://www.nvinoticias.com/roja/delitos/desaparecen-7-personas-en-oaxaca-por-presunto-levanton-de-criminales/160545>.

Unificación y Lucha Triqui-Independiente (MULTI) y el Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT)³⁰.

Desde hace años los pueblos triquis han estado sometidos a diversos ataques, violencias, interrupción de sus servicios básicos, así como a desplazamientos forzados internos. Sin embargo, han denunciado que en los últimos años se ha intensificado la violencia. En febrero de 2023, en el marco de unas mesas de paz para la región triqui que había instalado el gobierno, atacaron a cuatro personas en el paraje Loma Pescadito, en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, se trató de Leodegario Cruz de Jesús, Gabina Martínez de Jesús, María Ramírez Martínez, y en el acto también hirieron a Antonio de Jesús Martínez³¹.

En diciembre de 2023, en la comunidad Yosoyuxi del municipio de Santiago Juxtlahuaca, fueron víctimas de una emboscada dos integrantes del MULT, Reynaldo Ramírez Cruz quien resultó herido y Mario Reyes Ramírez, quien perdió la vida³². Asimismo, el 19 de diciembre fue asesinado Humberto Cruz Ortiz, militante originario de la comunidad de Tierra Blanca Copala³³.

Un par de casos más conocidos sucedieron en noviembre del 2024. El día 6 fueron asesinadas en la ciudad de Oaxaca las indígenas triquis, Adriana y Virginia Ortiz García, hermanas de la integrante del MULT, Emelia Ortiz, cuando llegaban a su hogar³⁴. Ellas, a su vez, también eran primas de Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, víctimas de desaparición en el año 2007 durante la administración de Ulises Ruiz Ortiz.

³⁰ Juana García. "En Oaxaca, la justicia no llega para el pueblo triqui; de 2020 a la fecha se acumulan 43 asesinatos". *El Universal Oaxaca*, 18 de noviembre del 2024.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/en-oaxaca-la-justicia-no-llega-para-el-pueblo-triqui-de-2020-lafecha-se-acumulan-43/?outputType=amp>

³¹ Jorge A. Pérez Alfonso. "Abandona el MULT mesas de paz por asesinato de tres de sus integrantes." *La Jornada*, 10 de febrero de 2023. <https://www.jornada.com.mx/2023/02/10/estados/026n1est>.

³² Jorge A. Pérez Alfonso. "Matan en emboscada a triqui del MULT y hieren a otro en Oaxaca." *La Jornada*, 4 de diciembre de 2023. <https://www.jornada.com.mx/2023/12/04/estados/028n3est>.

³³ Fernando Miranda. "Asesinan en ataque armado en la región mixteca de Oaxaca a militante del MULT, organización triqui." *Latinus*, 19 de diciembre de 2023. <https://latinus.us/mexico/2023/12/19/asesinan-en-ataque-armado-en-la-region-mixteca-de-oaxaca-militante-del-mult-organizacion-triqui-103846.html>.

³⁴ Redacción Proceso. "Asesinan en Oaxaca a las hermanas Adriana y Virginia, indígenas triquis." *Proceso*, 6 de noviembre de 2024. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2024/11/6/asesinan-en-oaxaca-las-hermanas-adriana-virginia-indigenas-triquis-339907.html>.

Sobre el caso, Octavio de Jesús Díaz dirigente del MULT, mencionó que hay tres personas detenidas, entre ellas un policía estatal activo, quienes de acuerdo con la Fiscalía estatal habrían sido autores materiales del atentado. Sin embargo, aún no se ha dado con los autores intelectuales³⁵. En el mes, también sufrió un atentado Fortino Domínguez, uno de los líderes del MULT, en la carretera que une la ciudad de Oaxaca y el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, en la región de los Valles Centrales³⁶. Asimismo, el 12 de noviembre asesinaron a quien fue entrenador de los Niños Descalzos de la Montaña, equipo de basquetbol de menores indígenas de escasos recursos económicos, Rigoberto Martínez, en el municipio de Putla de Guerrero³⁷.

Sobre el hecho, Sheinbaum lamentó el asesinato durante su conferencia y señaló que la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, así como el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, tenían la instrucción de estar en contacto con Salomón Jara para buscar la pacificación en la zona triqui. Sin embargo, el conflicto sigue activo³⁸.

Rigoberto Martínez no ha sido el único maestro asesinado. En mayo de 2023, al menos 4 mil 500 alumnos de unas 50 escuelas del municipio indígena de Santiago Amoltepec se declararon en paro indefinido para exigir la presencia de la Guardia Nacional, tras el asesinato de dos profesores de educación primaria³⁹.

También en enero de 2024, José Iván A., profesor de educación física fue asesinado en Juchitán⁴⁰. Un par de meses después, Palemón Vásquez Cajero, profesor de la sección 22

³⁵ Jorge A. Pérez Alfonso. "Exigen justicia para 17 militantes del MULT asesinados en Oaxaca." *La Jornada*, 3 de febrero de 2025. <https://www.jornada.com.mx/2025/02/03/estados/030n1est>.

³⁶ Fernando Miranda. "Hombres armados en motocicleta atentan contra dirigente triqui del MULT; sale ilesos". *El Universal*, 21 de noviembre del 2024. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/hombres-armados-en-motocicleta-atentan-contra-dirigente-triqui-del-mult-sale-ilesos/>

³⁷ Jorge A. Pérez Alfonso. "Matan en Oaxaca a Rigoberto Martínez, activista y entrenador de niños triquis." *La Jornada*, 13 de noviembre de 2024. <https://www.jornada.com.mx/2024/11/13/estados/028n2est>.

³⁸ Emir Olivares y Arturo Sánchez. "Lamenta Sheinbaum asesinato de técnico de equipo infantil triqui de básquetbol." *La Jornada*, 12 de noviembre de 2024. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/12/sociedad/lamenta-scheinbaum-asesinato-de-tecnico-de-equipo-infantil-triqui-de-basquetbol-6354>.

³⁹ Óscar Rodríguez. "En Oaxaca, más de 4 mil alumnos se declaran en paro por inseguridad; piden mayor vigilancia." *Milenio*, 3 de mayo de 2023. <https://www.milenio.com/estados/oaxaca-4-mil-alumnos-declaran-paro-inseguridad>.

⁴⁰ Pablo Hernández. "Matan a profesor de educación física en Juchitán." *Quadratín Oaxaca*, 8 de enero de 2024. <https://oaxaca.quadratin.com.mx/matan-a-profesor-de-educacion-fisica-en-juchitan/>.

de la CNTE y activista por la educación indígena, fue asesinado en la comunidad Santa Elena Comaltepec, en el municipio Jamiltepec, Oaxaca⁴¹. En junio de dicho año, el maestro Guadalupe M.G fue asesinado a balazos afuera de su domicilio en el municipio de Ángel Albino Corzo. Gente cercana informó que tenía aspiraciones políticas⁴². Asimismo, en septiembre, asesinaron al profesor de danzas Raúl de Loya Bustos en Pinotepa Nacional⁴³.

Siguiendo con el tema del conflicto político y territorial, el MULTI recientemente ha responsabilizado al MULT de los ataques en contra de dos de sus integrantes, como el asesinato de Rafael González López⁴⁴ en el centro de Santiago Juxtlahuaca. El MULTI señala que de 2020 al 15 de noviembre de 2024 han sido asesinados en total nueve personas: tres mujeres y seis hombres, además de 6 heridos⁴⁵.

Otra muestra de conflictos recrudecidos fue el que aconteció el 24 de marzo del 2024 entre habitantes de San Sebastián y San Francisco Coatlán, comunidades pertenecientes a la Sierra Sur del estado de Oaxaca, y que dejó un saldo de cinco muertos y 11 heridos⁴⁶. De acuerdo con el secretario de Gobierno, Jesús Romero, el conflicto agrario se remite 56 años atrás. Sin embargo, mencionó que en diciembre “el conflicto como tal fue resuelto”, por la decisión de un magistrado en el que dividió la superficie en disputa (859 hectáreas) entre ambas comunidades. Además, que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes había desincorporado “3 hectáreas del área en disputa pagando a ambas comunidades por dicha acción, esta área forma parte del paraje El Limar, donde se prevé la construcción de un

⁴¹ Redacción. Matan a Palemón Vásquez, profesor de la Sección 22 y activista en Oaxaca.” *Aristegui Noticias*, 19 de marzo de 2024. <https://aristeguinoticias.com/1903/mexico/matan-a-palemon-vasquez-profesor-de-la-seccion-22-y-activista-en-oaxaca/>.

⁴² Redacción. “Asesinan a maestro de primaria afuera de su casa.” *El Heraldo de Chiapas*, 14 de junio de 2024. <https://oem.com.mx/elheraldodechiapas/policiaca/asesinan-a-maestro-de-primaria-afuera-de-su-casa-13180579>.

⁴³ El Piñero. 2024. “Oaxaca: asesinan a profesor de danza en Pinotepa Nacional.” *El Piñero*, 13 de febrero de 2024. <https://www.elpinero.mx/oaxaca-asesinan-a-profesor-de-danza-en-pinotepa-nacional/>.

⁴⁴ Juan Carlos Zavala. “Asesinan a activista triqui del MULTI en Juxtlahuaca; exigen intervenir al gobierno de Oaxaca.” *El Universal*, 25 de julio de 2024. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/asesinan-activista-triqui-del-multi-en-juxtlahuaca-exigen-intervenir-al-gobierno-de-oaxaca/>

⁴⁵ Juana García. “Triquis, 30 años bajo el yugo de la violencia.” *El Universal*, 16 de noviembre de 2024. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/triquis-30-anos-bajo-el-yugo-de-la-violencia/>.

⁴⁶ Jorge A. Pérez Alfonso. “Enfrentamiento por conflicto agrario deja cinco muertos en Oaxaca.” *La Jornada*, 24 de marzo de 2025. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/24/estados/enfrentamiento-por-conflicto-agrario-deja-cinco-muertos-en-oaxaca>

entronque que dará acceso a estas poblaciones a la carretera⁴⁷.". Y fue en dicha área que el conflicto comenzó al querer recolectar madera por parte de una de las comunidades.

También en El Coyul, San Pedro Huamelula se viven momentos de resistencia. La comunidad indígena chontal defiende 1,452 hectáreas de su territorio en las que buscan imponer un complejo residencial turístico, a cargo de un proyecto inmobiliario Punta Faro. El interés económico no sólo ha llevado a grupos armados a controlar el acceso a playas y tierras de cultivo, sino que también amenazan con dictar sentencia contra 21 personas de la comunidad, propietarios legítimos de la tierra⁴⁸.

Recientemente, el 18 de marzo de 2025, en El Coyul se celebró el Encuentro en Defensa de las Playas, Manglares y Territorios. En su comunicado señalaron: "un total de 25 comunidades, 33 organizaciones / colectiv@s y poco más de 250 personas provenientes de diversas geografías, nos unimos con un propósito común: visibilizar los conflictos derivados de la invasión y explotación irresponsable de nuestras tierras, playas y bienes naturales las cuales están siendo amenazadas por actores externos como empresas, políticos y entes gubernamentales", que continúan promoviendo el ecocidio y el etnocidio⁴⁹".

Otro tema que de manera histórica impacta a Oaxaca es la minería, siendo el quinto estado con mayor producción de plata a nivel nacional con claras consecuencias en el territorio, el ambiente y la vida de las personas⁵⁰. Una de las compañías mineras que desató asesinatos, represión y contaminación a sus territorios desde hace 14 años se encuentra en San José del Progreso. La población dividida entre dos bandos, los que están en contra y a favor de Cuzcatlán, filial de la empresa canadiense Fortuna Mining⁵¹.

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ María Aneiros. "El Coyul, un ejemplo de resistencia indígena frente al despojo en el Istmo de Oaxaca." *El Salto*, 29 de marzo de 2025. <https://www.elsaltodiario.com/mexico/coyul-un-ejemplo-resistencia-indigena-frente-al-despojo-istmo-oaxaca>

⁴⁹ Redacción. "Celebran en El Coyul el Encuentro en Defensa de Playas, Manglares y Territorios." *EDUCA Oaxaca*, 18 de marzo de 2025. <https://www.educaoxaca.org/celebran-en-el-coyul-el-encuentro-en-defensa-de-playas-manglares-y-territorios/>

⁵⁰ Andrés Carrera Pineda. "Se mantiene Oaxaca como quinto mayor productor de plata." *El Imparcial de Oaxaca*, 18 de marzo de 2024. <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/se-mantiene-oaxaca-como-quinto-mayor-productor-de-plata/>.

⁵¹ Paloma Villanueva y Mateo Crossa Niell. "La mina que dividió a un pueblo." *Oxfam México*, 5 de octubre de 2018. <https://oxfammexico.org/la-mina-que-dividio-un-pueblo/>

Después de años de tensión, en abril del 2024 hubo una victoria breve, cuando once comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca interpusieron un amparo contra las concesiones mineras del proyecto San José y un juez resolvió otorgar una suspensión. En conferencia de prensa, integrantes del *Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos*, expusieron que dicho proyecto minero extrajo oro y plata desde el año 2011⁵².

Demandaron que ambos niveles de gobierno intentaron promover la minería, violentando el derecho a la libre determinación. “La situación más grave se dio bajo el mandato de María Luisa Albores, a cargo de la SEMARNAT y José Carlos Fuentes a cargo de la SEGOB-Oaxaca, quienes en pleno proceso de diálogo con las comunidades determinaron otorgar 10 años de explotación comercial a favor de la empresa minera”, denunciaron⁵³. Además, acusaron que, durante su campaña a la gubernatura, Salomón Jara prometió que apoyaría la lucha en contra de proyecto extractivistas, sin embargo, al asumir el cargo les dijo que no sería posible⁵⁴.

Los trabajos no se suspendieron e incluso en octubre del 2024, nuevamente el Frente denunció que la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) incurrió en actos de negligencia ante la contaminación de dicha empresa al arroyo “El Coyote”⁵⁵. En días recientes, Fortuna Mining anunció la venta de su participación del 100% en la Compañía Minera Cuzcatlán S.A. de C.V., propietaria de la mina San José. La transacción se realizó con Minas del Balsas S.A. de C.V., una compañía minera privada mexicana⁵⁶.

⁵² Jorge A. Pérez Alfonso. "Amparan a 11 comunidades de Oaxaca contra proyectos mineros". *La Jornada*, 4 de abril del 2024. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/04/estados/amparan-a-11-comunidades-de-oaxaca-contra-proyectos-mineros-6632>

⁵³ Animal Político. "Comunidades de los Valles de Oaxaca se amparan contra concesiones mineras." *Animal Político*, 22 de abril de 2025. <https://animalpolitico.com/estados/comunidades-oaxaca-concesiones-mineras>.

⁵⁴ Jorge A. Pérez Alfonso. "Amparan a 11 comunidades de Oaxaca contra proyectos mineros." *La Jornada*, 4 de abril de 2024. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/04/estados/amparan-a-11-comunidades-de-oaxaca-contra-proyectos-mineros-6632>.

⁵⁵ Pedro Matías. "Denuncian negligencia de la Profepa ante contaminación de la minera Cuzcatlán en Oaxaca." *Proceso*, 11 de octubre de 2024. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2024/10/11/denuncian-negligencia-de-la-profepa-ante-contaminacion-de-la-minera-cuzcatlan-en-oaxaca-338353.html>.

⁵⁶ Redacción ProActivo. "Fortuna Mining vende la mina San José en México." *ProActivo*, 17 de enero de 2025. <https://proactivo.com.pe/fortuna-mining-vende-la-mina-san-jose-en-mexico/>

Otro caso histórico es el de la comunidad zapoteca Capulálpam en la Sierra Norte. Desde 1788, “el gobierno colonial impuso en el territorio comunal la extracción de oro y plata de su subsuelo. Más de doscientos años de minería heredaron enorme violencia: muertes prematuras de trabajadores mineros, pérdida del zapoteco, empleos precarios, pobreza y contaminación del río Capulálpam con plomo, cadmio, arsénico y mercurio”⁵⁷.

Desde inicios de este siglo, la comunidad ha rechazado a la minera canadiense Continuum Resources para realizar minería de cielo abierto, pero la minería de socavón que lleva a cabo Minera Natividad y Anexas —parte de las concesiones otorgadas a Continuum Resources— continúa. Desde entonces, han sido testigos de daños a los bosques, ríos, casos de cáncer y muertes.

Desde 2019 un juez determinó la nulidad de las concesiones y en 2023 obtuvieron otro fallo favorable, no obstante, siguen operando. El 4 de junio de 2024 hubo un incendio en el bosque de Capulálpam cuando autoridades comunales y delegados de dependencias del gobierno federal estaban en reunión con motivo de los daños de las mineras. El fuego ardió por nueve horas en un área donde no hubo incendio alguno por 40 años, gracias a las prácticas de prevención que tienen reconocimiento internacional⁵⁸.

Dicen los habitantes que no es casualidad. Tres días antes la comunidad incautó 20 toneladas de mineral extraído ilegalmente y el domingo 2 de junio, en la jornada electoral, impidieron la instalación de casillas, como medida de presión ante los daños de las mineras. A lo que Salomón Jara calificó como “irresponsable”⁵⁹. De las 23 concesiones mineras vigentes en la Sierra Norte, 13 se ubican en Capulálpam, que lo convierte en el municipio con mayor número de concesiones en esta región de Oaxaca, de acuerdo con la Secretaría de Economía⁶⁰.

⁵⁷ Leticia Merino Pérez. "Fuego y acción colectiva en el bosque de Capulálpam". *Nexos*, agosto 12, 2024. <https://medioambiente.nexos.com.mx/fuego-y-accion-colectiva-en-el-bosque-de-capulalpam/>.

⁵⁸ Ibidem

⁵⁹ Juana García. "Capulálpam, comunidad zapoteca de Oaxaca que resiste a la minería y padece la extinción de sus manantiales". *El Universal Oaxaca*, julio 15, 2024. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/capulalpam-comunidad-zapoteca-de-oaxaca-que-resiste-la-mineria-y-padece-la-extincion-de/>.

⁶⁰ Ibidem

Familias de San Pedro Quiatoni también mantienen una lucha legal por el territorio, frente a la mina El Águila, filial de la empresa estadounidense Gold Resource Corporation que ha operado por 13 años⁶¹ a través de varias subsidiarias. Sin embargo, a pesar de haber ganado suspensiones, los trabajos los siguen afectando, incluso en noviembre de 2021 le entregaron un documento al expresidente López Obrador y en múltiples ocasiones solicitaron audiencia con Semarnat, pero no tuvieron respuesta. “Lo que se veía tan lejano, ya nos alcanzó, se desencadenaron los malos augurios: El agua se convirtió en veneno, se secaron los manantiales y los ojos de agua, se cancelaron pozos de agua potable, los peces ya presentan deformaciones y la gente padece enfermedades como el cáncer”, señalaron en 2024 los comuneros zapotecos del lugar⁶².

Un informe de Servicios para una Educación Alternativa (Educa) reveló que, en Oaxaca, según información oficial, hasta 2020 se encontraban vigentes 294 concesiones mineras. De las cuales, la Secretaría de Economía, junto con el Servicio Geológico Mexicano, tienen registrados 45 proyectos mineros en el estado de Oaxaca.⁶³ Así, la violencia se hace presente para acallar a miles de comunidades que luchan por sus tierras, ríos y familias, que luchan por su vida.

La crisis de salud en Oaxaca no puede comprenderse únicamente como un problema técnico, de escasez de insumos o de ineficiencia operativa. Es, en su raíz más profunda, la consecuencia tangible del desgobierno que ha acompañado al proceso de autocratización en curso. El desmantelamiento de los contrapesos, la concentración de decisiones en familias y amigos bajo procedimientos cada vez más opacos y la sustitución del diálogo por la imposición, han generado un estado de abandono institucional cuya manifestación más cruel se vive hoy en los hospitales del estado: no hay vendas, ni medicamentos oncológicos, ni siquiera agua potable para que el personal de salud se lave las manos.

⁶¹ Pedro Matías. "Ya nos alcanzaron los malos augurios... minera se lleva oro y siembra muerte." *Pie de Página*, mayo 25, 2024. <https://piedepagina.mx/ya-nos-alcanzaron-los-malos-augurios-minera-se-lleva-oro-y-siembra-muerte/>.

⁶² Ibidem.

⁶³ Pedro Matías. "Ya nos alcanzaron los malos augurios... minera se lleva oro y siembra muerte". *Pie de Página*, 25 de mayo del 2024, <https://piedepagina.mx/ya-nos-alcanzaron-los-malos-augurios-minera-se-lleva-oro-y-siembra-muerte/>

El Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso”⁶⁴, con más de sesenta años de historia, actualmente ha suspendido cirugías programadas y urgencias obstétricas; carece de gas, combustible y personal médico suficiente. Lo que otrora fue un centro de atención de referencia, opera apenas al 30 % de su capacidad. Y esa operación reducida depende de paliativos improvisados: contratos parciales con empresas privadas para lavandería o anestesia, donaciones de organizaciones civiles para medicamentos infantiles, medidas de contención que no hacen más que prolongar el colapso.

Lo anterior ocurre, en gran medida, por la transición del sistema estatal al modelo IMSS-Bienestar, impulsado por el gobierno federal como parte de su estrategia de federalización de los servicios de salud. En principio, la transición se presentó como una vía para garantizar el abasto, mejorar la infraestructura hospitalaria y estandarizar la atención. Sin embargo, la implementación ha sido errática, desorganizada y carente de garantías mínimas para el personal y los usuarios. Sólo una tercera parte de los 14 mil 684 trabajadores estatales de salud ha sido transferida al nuevo modelo. Los que ya ingresaron reportan retrasos en pagos, falta de prestaciones y una sobrecarga laboral insostenible⁶⁵. A esto hay que agregar que la sobrina de Salomón Jara, Lourdes Lorena Bolaños, es la directora de Atención en Salud del IMSS-Bienestar en el estado⁶⁶.

Esta fallida reestructuración institucional ha coincidido con un recorte presupuestal severo. Para 2025, la Cámara de Diputados aprobó una reducción de más de 3 mil 200 millones de pesos al gasto federalizado para Oaxaca, y un recorte adicional de casi 2 mil 850 millones al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, lo que representa una disminución del 47.6 %⁶⁷. La lógica detrás de este ajuste es que los recursos operativos del sistema

⁶⁴ Maribel Ramírez, “La crisis de salud en Oaxaca y la transición del IMSS Bienestar”, *El Economista*, 14 de enero de 2025. Consultado el 7 de abril de 2025. Disponible en:

<https://www.economista.com.mx/opinion/crisis-salud-oaxaca-transicion-imss-bienestar-20250114-742003.html>

⁶⁵ Ibidem

⁶⁶ Álvaro Morales, “Personal de reciente contratación en IMSS Bienestar denuncia retención de sueldos, entre ellos médico que denunció corrupción en coordinación”, *Primera Línea*, 4 de diciembre de 2024. Consultado el 7 de abril de 2025. Disponible en: <https://www.primeralinea.mx/2024/12/04/personal-de-reciente-contratacion-en-imss-bienestar-denuncia-retencion-de-sueldos-entre-ellos-medico-que-denuncio-corrupcion-en-coordinacion/>

⁶⁷ Enrique Méndez, “Sector salud estatal, a punto del desahucio”, *La Jornada*, 10 de febrero de 2025. Consultado el 7 de abril de 2025. Disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/2025/02/10/politica/003n1pol>

estatal serán absorbidos por el IMSS-Bienestar. Pero esa absorción, lejos de ser inmediata, ha dejado un vacío operativo⁶⁸. Los hospitales ya no cuentan con presupuesto estatal suficiente, pero tampoco han recibido aún el respaldo material completo del nuevo sistema.

A esta desarticulación institucional se suma un contexto epidemiológico cada vez más adverso. Oaxaca enfrenta, además del colapso hospitalario, un brote de dengue sin precedentes: un incremento del 338 % en 2024 respecto al año anterior, con más de 3 mil casos confirmados y 7 defunciones⁶⁹. En los municipios más afectados —Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Tuxtepec— los servicios de salud son incapaces de dar seguimiento a los casos.

La epidemia del dengue ha hecho visible otra arista de la crisis: la distancia entre las instituciones y las comunidades. En los mercados, en las escuelas, en las calles de la capital oaxaqueña, se acumulan llantas, cacharros y recipientes que actúan como reservorios del mosquito. Pero no hay una campaña sostenida de prevención. Las nebulizaciones son esporádicas y no alcanzan a las zonas rurales ni a los cinturones urbanos de mayor vulnerabilidad. La Secretaría de Salud estatal ha multiplicado las alertas, pero sin insumos, sin personal y sin una red de atención primaria articulada, cualquier estrategia queda reducida a un gesto simbólico⁷⁰.

A esta situación se añaden otros focos de alarma. El Hospital de la Mujer y la Niñez Oaxaqueña —único en el estado para la atención oncológica infantil de población sin seguridad social— reportó desde diciembre de 2024 un desabasto total de medicamentos para quimioterapia. Los médicos enviaron al gobernador una carta en la que advertían que 140 menores de edad estaban en riesgo, sin posibilidad de acceder a los fármacos necesarios para continuar su tratamiento. Entre los medicamentos en falta se encuentran no

⁶⁸ Juan Carlos Zavala, “Denuncian que sigue crisis en Hospital General de Oaxaca; IMSS Bienestar dice que los servicios se restablecen gradualmente”, *El Universal*, 4 de abril de 2025. Consultado el 7 de abril de 2025. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/denuncian-que-sigue-crisis-en-hospital-general-de-oaxaca-imss-bienestar-dice-que-los-servicios-se-restablecen-gradualmente/>

⁶⁹ Redacción, “Suman 7 muertes por dengue en oaxaca, supera los 3 mil casos”, *El Universal*, 4 de abril de 2025. Consultado el 7 de abril de 2025. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/suman-7-muertes-por-dengue-en-oaxaca-entidad-supera-los-3-mil-casos/>

⁷⁰ Enrique Méndez, *op. Cit.*

solo los más especializados, como la pegaspargasa o la vinblastina, sino también otros fundamentales para el tratamiento de soporte, como ondansetrón o dexametasona⁷¹.

Pese a la gravedad de los hechos, a las salas colapsadas, al desabasto documentado y a las voces médicas que con sobriedad han descrito una situación límite, el gobernador ha optado por una estrategia de negación: atribuir las denuncias al juego mezquino de la politiquería. En lugar de asumir con responsabilidad el deterioro del sistema de salud, ha preferido refugiarse en la narrativa del complot, desacreditando las legítimas preocupaciones del personal sanitario y desoyendo las alertas de quienes, día tras día, sostienen con esfuerzo lo que queda del aparato de atención médica en Oaxaca. El desgobierno autoritario en Oaxaca enferma al pueblo.

Quinto. Que el proceso de autocratización desembocó en violencia política: de género, contra defensores ambientales y contra opositores

a) Violencia de género

En 2021, la activista Sandra Domínguez expuso la existencia de un grupo de WhatsApp, cínicamente llamado “Sierra XXX”, en donde políticos compartían imágenes y videos íntimos de mujeres indígenas sin su consentimiento. Entre los implicados estaban Humberto Santos y Donato Vargas, precandidatos a una diputación local por Morena.

Pasaron dos años y la historia se repitió. En marzo de 2023, Domínguez presentó evidencia de otro chat, “Mega Peda”, en el que nuevamente se exponía sexualmente a mujeres. Entre los participantes, el mismo nombre: Donato Vargas. Ahora no era un simple aspirante, sino funcionario en la administración de Salomón Jara, coordinador de Delegados de Paz de Oaxaca. La denuncia no tuvo consecuencias para él, pero sí para Domínguez. Recibió amenazas de muerte, fue hostigada, la acechaban en la calle y en las redes⁷².

El 4 de octubre de 2024, Sandra y su esposo, Alexander Hernández, desaparecieron en la comunidad de María Lombardo, en San Juan Cotzocón, Oaxaca. La desaparición generó

⁷¹ Ibidem.

⁷² Georgina Zerega. "Más de un mes sin saber de Sandra Domínguez: el último retrato de la crisis de desaparecidos." *El País*, noviembre 11, 2024. <https://elpais.com/mexico/2024-11-11/mas-de-un-mes-sin-saber-de-sandra-dominguez-el-ultimo-retrato-de-la-crisis-de-desaparecidos.html>

una ola de protestas y exigencias de justicia por parte de familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos⁷³, quienes exigían su aparición y que la investigación se orientara hacia Donato Vargas. Sin embargo, esto no ocurrió y, de hecho, la Fiscalía de Rodríguez Alamilla esgrimió la hipótesis de que el esposo de la activista mantenía vínculos con el crimen organizado. Por mi parte, presenté una proposición con punto de acuerdo que no pudo exponerse ante el pleno de la Cámara.

Posteriormente, la misma Fiscalía informó la detención de P.S.V., quien presuntamente tenía en su posesión un teléfono celular perteneciente a la abogada mixe Sandra Domínguez. Además, se localizó una camioneta de su propiedad, lo que amplió el radio de búsqueda en distintas zonas del estado. Este hallazgo, según la Fiscalía, representó un avance clave en la reconstrucción de los hechos⁷⁴.

Araceli Domínguez, hermana de la activista, expresó su determinación en continuar la lucha por la verdad y la justicia. De acuerdo con *Animal Político*⁷⁵, ante las declaraciones que insinuaba un posible vínculo entre la pareja de su hermana y el crimen organizado, acusó al gobierno de hacer anuncios sin previo aviso a los familiares. "Sólo se han dedicado a especular con datos de los medios, pero ¿qué está encubriendo realmente?", cuestionó, y exigió que la investigación se conduzca con transparencia y sin desviar la atención de la exigencia principal: la localización de Sandra y su esposo. La familia de Sandra, ante la falta de avances en la investigación, decidió instalar un plantón frente al Palacio de Gobierno de Oaxaca, denunciando intimidaciones y amenazas durante su búsqueda⁷⁶, y exigieron que la fiscalía general de la República atraiga la investigación, ya que las instituciones se vieron superadas por el caso, y sólo exhibió "torpeza e improvisación"⁷⁷.

⁷³ Olivia Vázquez Herrera. 2024. "SSPC revela que esposo de activista desaparecida Sandra Domínguez estaría vinculado a grupo delictivo: 'El objetivo no era ella'." *Infobae México*, diciembre 17, 2024. <https://www.infobae.com/mexico/2024/12/17/sspc-revela-que-esposo-de-activista-desaparecida-sandra-dominguez-estaria-vinculado-a-grupo-delictivo-el-objetivo-no-era-ella/>.

⁷⁴ Redacción, "Detienen en Veracruz a sujeto presuntamente vinculado a desaparición de la activista Sandra Domínguez; tenía su celular", *Animal Político*, 20 de octubre de 2024. Disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/detienen-sujeto-desaparicion-sandra-dominguez-veracruz-oaxaca>

⁷⁵ Ibidem.

⁷⁶ Georgina Zerega, *op cit.*

⁷⁷ Luis Ramírez, "Exigen que FGR atraiga el caso de la desaparición de la activista Sandra Domínguez", *El Sol de México*, 4 de noviembre de 2024. Disponible en:

Pese a la insistencia de la familia, Salomón Jara no los recibió y ni siquiera les recibió una llamada telefónica; simplemente declaró: “Con mucho gusto hablaré con mi amigo Donato, para que se aparte un ratito de su cargo, unos 15 días, o al menos ocho, únicamente para que se presente ante la Fiscalía. No hay ningún argumento, ninguna base para decir que algún funcionario esté involucrado en la desaparición de Sandra Domínguez⁷⁸”. A la fecha en la que se escribe, Donato Vargas sigue en sus funciones⁷⁹.

En febrero de 2025, la fiscalía general del Estado informó sobre la detención de Cruz Esmeralda M.R., presuntamente involucrada en la desaparición de Sandra y Alexander, aunque no se dieron más detalles al respecto, salvo que fue puesta a disposición del Ministerio Público y trasladada al penal femenil de Tanivet⁸⁰. El 11 de febrero, el activista y amigo de Sandra Domínguez, Joaquín Galván, expresó que desde la desaparición de la activista quedó en claro el contubernio que hay entre el gobierno de Salomón Jara y el crimen organizado. En sus palabras:

A Sandra Domínguez la desapareció el crimen organizado, que dijo Alejandro Murat que no existía en el estado. El crimen organizado que Salomón Jara había decidido no tocar. Crimen organizado que cuenta con funcionarios estatales en su estructura para operar y Sandra lo sabía. ¿Cuántos de estos funcionarios están vinculados con las otras denuncias que hizo Sandra Domínguez? Nada es casualidad y esto tarde o temprano saldrá a la luz.

Finalmente, el 28 de abril del 2025, Sandra Domínguez y su esposo Alexander Hernández fueron localizados sin vida. En conferencia de prensa del gobernador Salomón Jara, el fiscal Rodríguez Alamilla informó que los cuerpos se encontraron en dos fosas durante un

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/exigen-que-fgr-atraiga-el-caso-de-la-desaparicion-de-la-activista-sandra-dominguez-13041323>

⁷⁸ Olivia Vázquez Herrera. SSPC revela que esposo de activista desaparecida Sandra Domínguez estaría vinculado a grupo delictivo: 'El objetivo no era ella'. *Infobae México*, diciembre 17, 2024.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/12/17/sspc-revela-que-esposo-de-activista-desaparecida-sandra-dominguez-estaria-vinculado-a-grupo-delictivo-el-objetivo-no-era-ella/>.

⁷⁹ Enrique Méndez. "Se desbocan feminicidios y desapariciones en Oaxaca." *La Jornada*, febrero 11, 2025. <https://www.jornada.com.mx/2025/02/11/politica/002n1pol>

⁸⁰ Diana Manzo, "A Sandra Domínguez la desapareció el crimen organizado, protegidos por funcionarios señala activista", *Itsmo Press*, 11 de febrero de 2025. Disponible en: <https://www.istmopress.com.mx/municipales/a-sandra-dominguez-la-desaparecio-el-crimen-organizado-protegidos-por-funcionarios-señala-activista/>

operativo realizado en un inmueble ubicado en un camino de La Ceiba a Unión Progreso, en Santiago Sochiapan, Veracruz.

En entrevista para *La Jornada* la diputada federal Martha Aracely Cruz Jiménez del Partido del Trabajo (PT) denunció públicamente una década de violencia por parte de su expareja, Donato Vargas Jiménez, el mencionado coordinador de los Delegados de Paz del gobierno de Oaxaca, a quien acusa de maltrato, amenazas y violencia sexual. En esa misma entrevista, vinculó la desaparición de la activista Sandra Domínguez con su decisión de apoyarla en sus denuncias contra Vargas y otros funcionarios, como Azael Santiago Chepi, actual enlace de la Secretaría de Educación Pública con el Congreso. La diputada también señaló al secretario de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero, por acoso sexual y acusó que, junto con Vargas, han utilizado mecanismos de corrupción para desviar recursos en la construcción de caminos y en la producción de mezcal.

Cruz Jiménez recordó que, en 2020, Vargas la golpeó y la amenazó con un machete en un hotel de Mitla, propiedad de Jesús Romero, y que, tras denunciarlo en 2023 junto con Sandra Domínguez, enfrentó una escalada de amenazas e intimidaciones. Según su testimonio, fue vigilada, amenazada y su hermana encañonada. Aunque inicialmente le negaron medidas de protección, finalmente la Guardia Nacional le ofreció resguardo, el cual rechazó al considerar que no garantizaría su seguridad. En septiembre de 2023, se exilió en Canadá por temor a represalias, y al regresar en enero de 2024, ingresó a la Cámara de Diputados como legisladora plurinominal, buscando visibilidad para evitar ser atacada. Lamentó que pese que ha entregado pruebas de todo lo que sostiene al gobernador Salomón Jara y a Mario Delgado, la impunidad persiste⁸¹.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados instó a la dirigencia de Morena a revisar la gestión del Salomón Jara Cruz, y señaló que su administración es más repudiada que las del PRI. En conferencia de prensa, la diputada Aracely Cruz Jiménez denunció la persecución política y la violencia de género en la entidad, y recordó que la activista Sandra Domínguez la acompañó en su denuncia contra

⁸¹ Enrique Méndez y Fernando Camacho, "Diputada de Oaxaca Aracely Cruz teme por su vida", *La Jornada*, 11 de febrero de 2025. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/14/politica/diputada-de-oaxaca-aracely-cruz-teme-por-su-vida-8197>

Donato Vargas⁸². En esa intervención, Cruz Jiménez exhibió una pancarta con el siguiente mensaje: “no a la persecución política ni a la violencia de género en Oaxaca”.

Por otra parte, en el gobierno de Salomón Jara, la saxofonista María Elena Ríos ha enfrentado una serie de desafíos en su búsqueda de justicia tras el ataque con ácido que sufrió en 2019. En ese entonces, la saxofonista fue atacada con ácido, presuntamente por orden de su expareja, el exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, un influyente empresario gasolinero de Oaxaca. La Fiscalía de Oaxaca identificó a cinco implicados en el crimen, incluidos Vera Carrizal y su hijo, Juan Antonio Vera Hernández, este último aún prófugo. También fueron señalados tres autores materiales, uno de los cuales falleció en prisión en circunstancias sospechosas. Los agresores confesaron haber recibido 30.000 pesos por el ataque.

En enero de 2023, justo al comienzo del gobierno de Salomón Jara, un juez otorgó arresto domiciliario al presunto autor intelectual, Juan Antonio Vera Carrizal; sin embargo, esta decisión fue revocada, gracias al activismo de la saxofonista⁸³, por el Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, manteniéndolo en prisión preventiva⁸⁴. En diciembre de 2024, María Elena Ríos denunció el traslado de su agresor del penal de Tanivet al hospital Santa Anita en Oaxaca, supuestamente por un grave estado de salud, pero luego fue trasladado a otro centro y finalmente al hospital Santa Anita, donde lleva internado desde entonces. Sin

⁸² Enrique Méndez y Fernando Camacho, “Pide PT a dirigencia de Morena revisar acciones del gobierno de Jara”, *La Jornada*, 14 de febrero de 2025. Disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/11/politica/pide-pt-a-dirigencia-de-morena-revisar-acciones-del-gobierno-de-jara-4169>

⁸³ Grupo Reforma, “Acusa saxofonista a juez de favorecer libertad de agresor”, *Reforma*, 16 de enero de 2023 . Disponible en:

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/buscar/reforma/documentos/VisorArticulos.aspx?idComptto=0&slIdIdentificadorParm=1s5997990d&idproducto=3&id=2536731&tipoElemento=/articulo/&text=Oaxaca%20violencia&imgUrl=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/120/10119274.jpg

⁸⁴ Jorge A. Pérez, corresponsal; Andrea Becerril, Georgina Saldíerna, Carolina Gómez, Jessica Xantomila, reporteras, “Frenan liberación de los agresores de la saxofonista María Elena Ríos”, *La Jornada*, 15 de agosto de 2024. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/15/estados/frenan-liberacion-de-los-agresores-de-la-saxofonista-maria-elena-rios-4860>

embargo, de acuerdo con Ríos, los padecimientos reportados—hemorroides y depresión—no justifican su excarcelación⁸⁵.

A principios de 2025, durante un evento público de la presidenta Claudia Sheinbaum, Ríos irrumpió para expresar su desesperación ante la falta de justicia y denunciar que su agresor estaba libre, contradiciendo las versiones oficiales que afirmaban su hospitalización: “Me rindo gobernador, usted y Vera Carrizal ganan. Juan Antonio Vera Carrizal no está en el hospital. Las mujeres en Oaxaca no tenemos justicia⁸⁶”. Salomón Jara se limitó a escuchar la queja.

En tanto, el 26 de marzo de 2021, la activista Claudia Uruchurtu fue secuestrada y desaparecida en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, tras denunciar reiteradamente los actos de corrupción del ayuntamiento encabezado por la entonces presidenta municipal Lizbeth Victoria Huerta, militante del partido Morena. Sin embargo, más de dos años después, el proceso judicial que pretendía castigar a los responsables terminó convertido en una muestra más de la protección política que otorgan las élites en el poder a sus aliados incondicionales.

Desde el inicio, la investigación apuntó a la alcaldesa y su círculo cercano como los principales autores del crimen. Testigos relataron que Claudia fue subida a la fuerza a una camioneta roja por el guardaespaldas de Lizbeth Victoria Huerta, quien, con el apoyo de empleados municipales, la trasladó a un paraje donde, según las pruebas presentadas, fue asesinada. Al día siguiente, el mismo grupo regresó para mover el cuerpo a un lugar desconocido hasta la fecha⁸⁷.

⁸⁵ Jorge A. Pérez. “Acusa María Elena Ríos vínculos de gobernador con su atacante”, *La Jornada*, 22 de enero de 2025. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/22/estados/acusa-maria-elena-rios-vinculos-de-gobernador-con-su-atacante-2760>

⁸⁶ Almudena Barragán, “La saxofonista María Elena Ríos irrumpió en un acto de Sheinbaum para denunciar que su agresor está libre: “Me rindo, las mujeres en Oaxaca no tenemos justicia”, *El País*, 24 de enero de 2025. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-01-24/la-saxofonista-maria-elena-rios-irrumpe-en-un-acto-de-sheinbaum-para-denunciar-que-su-agresor-esta-libre-me-rindo-las-mujeres-en-oaxaca-no-tenemos-justicia.html>

⁸⁷ Redacción. “Tribunal anula juicio en el que hallaron culpable de desaparición de activista a exalcaldesa de Morena en Oaxaca.” *Animal Político*, marzo 24, 2025. <https://animalpolitico.com/estados/anulan-juicio-culpable-desaparicion-exalcaldesa-morena-oaxaca>.

El 7 de mayo de 2021, Lizbeth Victoria Huerta fue detenida junto con otros tres colaboradores de su administración. Mientras estos últimos fueron sentenciados a 45 años de prisión por el delito de desaparición forzada, la expresidenta municipal fue beneficiada con una reclasificación del delito, lo que redujo drásticamente su condena⁸⁸. En diciembre de 2022, la jueza de control María Teresa Quevedo Sánchez cambió la acusación de desaparición forzada a obstrucción de la justicia, dictándole apenas cuatro años y dos meses de cárcel. Esta decisión, que desechó la gravedad del crimen, fue el primer paso hacia su inminente liberación⁸⁹.

El fallo provocó la indignación de la familia Uruchurtu, particularmente de las hermanas de Claudia, Sara y Elizabeth, quienes denunciaron que el proceso estuvo plagado de irregularidades y de evidentes concesiones políticas. Aseguraron que la sentencia fue un acto de complicidad con el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, cuya relación con la exalcaldesa fue determinante para inclinar la balanza de la justicia a su favor⁹⁰.

Fueron los magistrados Margarita Leonor Gopar Pérez, Luis Enrique Cordero Aguilar y Abraham Isaac Soriano Reyes quienes anularon el juicio en su contra con base en dos argumentos insostenibles: primero, que la sentencia original no mencionaba los nombres de tres familiares de la víctima; y segundo, que la resolución se emitió un día después de lo programado.

Estas justificaciones fueron denunciadas por la familia Uruchurtu como pretextos absurdos, diseñados para encubrir la impunidad. “Obligar a repetir todo el juicio en lugar de corregir estos aspectos mínimos es un acto de revictimización”, señalaron las hermanas de Claudia. Además, acusaron que la magistrada Gopar Pérez, antes de ocupar su puesto

⁸⁸ Jessica Xantomila y Jared Laureles. 2024. "Liberan a ex edil de Nochixtlán, ligada a desaparición de Claudia Uruchurtu." *La Jornada*, diciembre 14, 2024.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/14/estados/liberan-a-ex-edil-nochixtlan-ligada-a-desaparicion-de-claudia-uruchurtu-2916>.

⁸⁹ Ibidem

⁹⁰ Gobernador de Oaxaca tiene vínculos con ex alcaldesa imputada por desaparición forzada: Sara Uruchurtu." *Aristegui Noticias*, diciembre 13, 2024.

<https://aristeguinoticias.com/1312/enterate/gobernador-de-oaxaca-tiene-vinculos-con-ex-alcaldesa-imputada-por-desaparicion-forzada-sara-uruchurtu/>.

en el tribunal, formó parte de la Consejería Jurídica del gobernador Salomón Jara, lo que sugiere un claro conflicto de interés⁹¹.

b) Defensores ambientales

Los defensores del medio ambiente y las comunidades indígenas han sido blanco de una creciente persecución. Organizaciones como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental han documentado 282 agresiones en 2023, que incluyen desde homicidios y ataques físicos hasta amenazas e intimidaciones⁹². De manera particular, entre mayo de 2021 y mayo de 2024 se registraron 72 ataques dirigidos contra comunidades defensoras del territorio en el Istmo de Tehuantepec, en los que se documentaron más de 220 agresiones y tres asesinatos de activistas zapotecos.

La transformación acelerada del territorio y la reconfiguración de las dinámicas económicas y políticas derivadas del megaproyecto trajo consigo violencia, despojo y represión. En municipios como Salina Cruz, Oaxaca, el promedio anual de homicidios dolosos prácticamente se duplicó en los últimos años, pasando de diez entre 2015 y 2018 a veinticuatro entre 2019 y el primer semestre de 2024⁹³. En Santa María Mixtequilla, Oaxaca, los asesinatos alcanzaron su punto más alto en 2023 con catorce casos, una cifra inusitada para una comunidad de su tamaño.

Junto con el aumento de los homicidios, las denuncias por despojo experimentaron un crecimiento significativo. En los 79 municipios afectados por la construcción del Tren Transístmico, estos casos pasaron de 376 en 2018 a 704 en 2021, lo que refleja un promedio de dos despojos diarios en los últimos años. Al mismo tiempo, los reportes por amenazas se triplicaron entre 2019 y 2024, y alcanzaron un promedio anual de más de 2,500 denuncias. Estos datos muestran que la violencia se manifiesta en crímenes letales y en

⁹¹ Diana Manzo. "Liberan a alcaldesa implicada en la desaparición de Claudia Uruchurtu." *Pie de Página*, diciembre 14, 2024. <https://piedepagina.mx/liberan-a-alcaldesa-implicada-en-la-desaparicion-de-claudia-uruchurtu/>.

⁹² Iván Rodríguez. "Suman 283 agresiones contra defensores". *El Economista*, 17 de abril del 2024. <https://www.economista.com.mx/politica/Suman-283-agresiones-contra-defensores-20240417-0001.html>

⁹³ Cfr. Alejandra Crail, Diego Prado y Valente Rosas, "Violencia, el mal que crece a la par del megaproyecto", *El Universal y Pulitzer Center*, 13 de octubre de 2024. Disponible en: <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/corredor-interoceânico-imposição-despojo-violência/corredor-interoceânico-violência-crece/>

formas de coerción y hostigamiento que afectan a comunidades enteras, particularmente a aquellas que han resistido el avance del proyecto en defensa de su territorio.

Este fue el caso del asesinato de Félix Vicente Cruz, agente municipal de la comunidad 20 de noviembre del municipio San Francisco Ixhuatán, opositor del proyecto del corredor Transístmico e integrante de la resistencia civil pacífica contra las altas tarifas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)⁹⁴.

En abril del 2023, Vicente Cruz fue atacado por un grupo armado cuando salía de las oficinas de la agencia municipal en el Istmo. Su asesinato fue condenado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), señalando que era el segundo defensor del medioambiente y el territorio que era asesinado en la región, además que era uno de los opositores a los megaproyectos en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca⁹⁵.

Otro caso es el de Noel López Gallegos de 52 años, quien era integrante del grupo Resistencia Civil Pacífica en Oaxaca y por meses se había opuesto a la expropiación de predios relacionados con las obras de la construcción de un parque industrial como parte del Corredor del Istmo⁹⁶. Sin embargo, en julio de 2023, tras haber sido reportado como desaparecido, fue localizado sin vida unos días después en el municipio de Santa María Mixtequilla.

Dentro de los ejemplos más recientes de violencia contra defensores del territorio se encuentra el caso de Arnoldo Nicolás Romero, quien era comisariado de bienes comunales de Buena Vista, municipio de San Juan Guichicovi, y defensor del territorio en el Istmo de Tehuantepec⁹⁷

⁹⁴ Pedro Matías. "Asesinan a Félix Vicente Cruz, activista y agente municipal de 20 de Noviembre "El Morro", Oaxaca". *Proceso*, 14 de abril del 2023. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/4/14/asesinan-felix-vicente-cruz-activista-agente-municipal-de-20-de-noviembre-el-morro-oaxaca-305342.html>

⁹⁵ Ibidem.

⁹⁶ Redacción. "Encuentran sin vida a Noel López Gallegos, activista en Oaxaca reportado como desaparecido". *Animal Político*, 5 de julio del 2023. https://animalpolitico.com/estados/noel-lopez-gallegos-activista-desaparecido-oaxaca#google_vignette

⁹⁷ Jorge A. Pérez Alfonso. "Asesinan en Oaxaca al defensor y comisario ejidal Arnoldo Romero". *La Jornada*, 22 de enero del 2025. <https://www.jornada.com.mx/2025/01/22/estados/026n1est>

Arnoldo Romero desapareció el 17 de enero de 2025 y su cuerpo fue encontrado un par de días después con impactos de bala. Su lucha contra el proyecto del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y la edificación de los denominados Polos de Desarrollo para el Bienestar fue ampliamente conocida⁹⁸. Además, era parte de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) una de las organizaciones indígenas más longevas de la región y el estado.

Un mes después, el 13 de febrero, fueron asesinados Wilfrido Atanacio Cristóbal, Victoriano Quirino Jiménez y Abraham Quirino, miembros también de Ucizoni. El asesinato tuvo lugar en la zona limítrofe entre Santo Domingo Petapa y San Juan Mazatlán, cuando viajaban en su camioneta⁹⁹.

Sobre el asunto, más de 200 organizaciones defensoras de derechos humanos locales, nacionales y extranjeras se solidarizaron y denunciaron que el gobierno de Oaxaca abandonó a los habitantes de esa región¹⁰⁰.

Además, familiares señalaron el desaseo por parte del síndico municipal de Santo Domingo Petapa al levantar los cuerpos, pues alteraron el lugar y las evidencias. Además, pedían garantías para trasladar los cuerpos a su comunidad de origen, San Isidro Platanillo – perteneciente al mismo municipio-, dado que estaba sitiada por un grupo armado denominado “los 33”¹⁰¹.

Ante la persistencia de amenazas y el clima de violencia contra los defensores de la región tras el asesinato de sus compañeros, el 25 de febrero, la Ucizoni emitió un pronunciamiento anunciando que cerrarían temporalmente sus oficinas en el Istmo. Además, denunciaron

⁹⁸ Ibidem.

⁹⁹ Juan Carlos Zavala. "Sin recuperar los cuerpos de los tres integrantes de la Ucizoni asesinados en una emboscada". *El Universal Oaxaca*, 15 de febrero del 2022.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/sin-recuperar-los-cuerpos-de-los-tres-integrantes-de-la-ucizoni-asesinados-en-una/>

¹⁰⁰ Redacción. "200 organizaciones expresan su solidaridad con UCIZONI". Centro Prodh, 18 de febrero del 2025. https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2025/02/18/200-organizaciones-expresan-su-solidaridad-con-ucizoni/

¹⁰¹ Pedro Matías. "Comunidad sitiada no puede recibir los cuerpos de sus familiares, militantes de Ucizoni asesinados". *Proceso*, 14 de febrero del 2025.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2025/2/14/comunidad-sitiada-no-puede-recibir-los-cuerpos-de-sus-familiares-militantes-de-ucizoni-asesinados-345645.html>

que distintas comunidades de la región han estado sin energía eléctrica ni servicios de atención médica¹⁰².

Apenas dos días después de dicho comunicado, el 28 de febrero, el defensor del medioambiente Cristino Castro Perea fue asesinado por dos sujetos armados en el kiosco de la comunidad de Barra de la Cruz, perteneciente al municipio de Santiago Astata¹⁰³.

Unos años antes, en febrero de 2022, Cristino Castro había luchado colectivamente como consecuencia de que un grupo de personas llegaron con máquinas al paraje conocido como “El Nanche”, destruyendo la zona de manglares con la intención de apoderarse del lugar. Su lucha por años llevó a que en enero del 2024 el gobierno de López Obrador declarara el sitio de Barra de la Cruz como área natural protegida¹⁰⁴. Sin embargo, no bastó para proteger su vida.

Castro Perea era parte del colectivo Defensores Ambientalistas de la Barra de la Cruz y en 2023 había ido incorporado al Mecanismo de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas¹⁰⁵ tras ataques y atentados a compañeros del mismo colectivo.

c) Autoridades partidistas y constitucionales

En el sexenio de López Obrador, entre 2018 y enero de 2024, se registraron mil 657 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas asociadas con el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos, de las cuales 118 ocurrieron en Oaxaca. Particularmente en el periodo del 1 de diciembre del 2022 al 2 de marzo de 2025, fueron 71 las víctimas¹⁰⁶.

¹⁰² Redacción. "Ucizoni cierra sus oficinas en el Istmo ante persistencia de amenazas". *Desinformémonos*, 26 de febrero del 2025. <https://desinformemonos.org/ucizoni-cierra-sus-oficinas-en-el-istmo-ante-persistencia-de-amenazas/>

¹⁰³ Jorge A. Pérez Alfonso. "Asesinan a Cristino Castro, defensor de la tierra en Oaxaca". *La Jornada*, 2 de marzo del 2025. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/02/estados/020n1est>

¹⁰⁴ Redacción. "Gobierno de la 4T logra récord al incorporar 43 Áreas Naturales Protegidas". *Amlo presidente*, 9 de enero del 2024. <https://amlo.presidente.gob.mx/gobierno-de-la-4t-logra-record-al-incorporar-43-areas-naturales-protegidas/>

¹⁰⁵ *Op. Cit.* Jorge A. Pérez Alfonso.

¹⁰⁶ Data Cívica. 2024. *Votar entre Balas: Mapa de violencia político-criminal en México*. <https://votar-entre-balas.datacivica.org/mapa>.

En la zona del Istmo de Tehuantepec, el 20 de enero del 2023 fue asesinada la regidora de Comercio del municipio de San Pedro Tapanatepec, Heidi Candelaria Lainez⁷⁵. En agosto también fue asesinado Manuel Guzmán Carrasco, quien fuera presidente municipal independiente de Putla Villa Guerrero en 2017 y había sido reelecto¹⁰⁷. Durante el plazo para campañas y precampañas del año 2024, Oaxaca registró 41 víctimas de ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas asociadas con el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos¹⁰⁸.

El 18 de marzo de dicho año fue asesinado por múltiples impactos de bala el presidente municipal de Chahuites, Joaquín Martínez López. Integrante del PVEM, Joaquín Martínez se había dedicado como profesor de educación física en nivel primaria y buscaba la reelección por su municipio¹⁰⁹.

Un mes después, el 17 de abril se reportó la desaparición del candidato por Morena de San José Independencia, Alberto Antonio García, quien posteriormente fue localizado sin vida junto con su esposa. El 20 de mayo asesinaron al síndico de Santiago Amoltepec, Oaxaca, Gaudencio Hernández Hernández, junto con su hijo, que derivó en una movilización de la Fiscalía estatal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la SEDENA¹¹⁰.

El 4 de junio, el candidato del PRI a la presidencia municipal de Santo Domingo Armenta, Oaxaca, Yonis Atenógenes Baños, fue asesinado en su vivienda. Sin embargo, las autoridades descartaron que tuviera que ver con el contexto electoral, dado que ya había pasado las elecciones¹¹¹.

¹⁰⁷ Jorge A. Pérez Alfonso. "Asesinan a regidora de Tapanatepec, Oaxaca." *La Jornada*, enero 20, 2023. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/01/20/estados/asesinan-a-regidora-de-tapanatepec-oaxaca-4346>

¹⁰⁸ Data cívica, op. cit.

¹⁰⁹ Anayeli Tapia Sandoval. "¿Quién era Joaquín Martínez López? El presidente municipal de Chahuites, Oaxaca, asesinado a balazos." *Infobae México*, marzo 19, 2024.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/03/19/quien-era-joaquin-martinez-lopez-el-presidente-municipal-de-chahuites-oaxaca-asesinado-a-balazos/>.

¹¹⁰ Redacción. "Síndico en Santiago Amoltepec es asesinado junto con su hijo en un ataque armado." *Sin Embargo*, mayo 28, 2024. <https://www.sinembargo.mx/4506663/sindico-en-santiago-amoltepec-es-asesinado-junto-con-su-hijo-en-un-ataque-armado/>.

¹¹¹ Redacción. "Matan en Oaxaca a candidato municipal del PRI y a dos personas en casilla en Chiapas." *La Jornada*, junio 4, 2024. <https://www.jornada.com.mx/2024/06/04/politica/013n2pol>.

El 2 de octubre del 2024 asesinaron a Mayte López Regalado, mujer muxe, cuyo cuerpo fue encontrado atado de pies y manos, con visibles huellas de tortura bajo un mezquite en el paraje Rancho Llano, ubicado en la carretera federal entre Juchitán y Tehuantepec, en la región del Istmo⁸¹. También en octubre, el presidente municipal de Candelaria Loxicha, Oaxaca, Román Ruiz Bohorquez, fue asesinado en su domicilio. Había sido elegido por el sistema normativo indígena para el periodo 2023 – 2025¹¹². Al respecto, el titular de la Fiscalía estatal, Bernardo Rodríguez Alamilla, explicó que era un tema personal y no asunto político.

Recientemente, el 12 de febrero de 2025, Constantino Soriano Mendoza, regidor de Hacienda de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca, fue asesinado a balazos¹¹³. El 18 de marzo también asesinaron a Javier Cruz, ex edil de San Pedro Mixtepec, Oaxaca por Morena, quien habría buscado la reelección para 2024 por el PT y había perdido en los comicios. Un par de días después, Bersahín López López, dirigente estatal del Partido Nueva Alianza denunció un atentado en el que 6 sujetos lo atacaron a él y su hijo menor de edad¹¹⁴.

El 4 de abril, habitantes de las comunidades de La Soledad Salinas y Unión Juárez se enfrentaron con armas de fuego con habitantes de la cabecera municipal de San Pedro Quiatoni, De acuerdo con el informe preliminar dejó tres personas muertas y al menos 20 personas con heridas de bala¹¹⁵.

Un par de días después, el presidente municipal de San Pedro Quiatoni, Marcelo García Sánchez, también dio a conocer el asesinato del síndico procurador Sergio Ángeles López,

¹¹² Jorge A. Pérez Alfonso y Elio Henríquez. 2024. "Asesinan a Román Ruiz, alcalde de Candelaria Loxicha, Oaxaca." *La Jornada*, octubre 16, 2024.

<https://www.jornada.com.mx/2024/10/16/estados/030n1est>.

¹¹³ Jorge A. Pérez Alfonso, Rubicela Morelos y Claudio Bañuelos. 2025. "Asesinan a Javier Cruz, ex edil de San Pedro Mixtepec, Oaxaca." *La Jornada*, marzo 18, 2025.

<https://www.jornada.com.mx/2025/03/18/estados/024n1est>.

¹¹⁴ "Asesinan a regidor de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca; municipio pide apoyo en seguridad." *Animal Político*, febrero 13, 2025. <https://animalpolitico.com/estados/asesinan-regidor-san-miguel-panixtlahuaca-oaxaca-apoyo-seguridad>.

¹¹⁵ Juan Carlos Zavala. 2025. "Enfrentamiento entre pobladores deja al menos 3 muertos y 20 heridos en San Pedro Quiatoni; Gobierno de Oaxaca exhorta a 'mantener la paz y cesar los actos de violencia'." *El Universal*, abril 5, 2025. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/enfrentamiento-entre-pobladores-deja-al-menos-3-muertos-y-20-heridos-en-san-pedro-quietoni-gobierno-de-oaxaca-exhorta-a-mantener-la-paz-y-cesar-los-actos-de-violencia/>

quién previamente había sido secuestrado¹¹⁶. Marcelo García condenó la muerte violenta del síndico y recriminó la ausencia de los elementos de seguridad pública del gobierno del estado y de la Guardia Nacional¹¹⁷.

Sexto. Que el gobierno de Salomón Jara cumple con todos los supuestos previstos en el artículo 76, fracción quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos correspondientes de su ley reglamentaria

La situación relatada muestra una crisis de gobernabilidad que ha sumido al estado en un espiral de violencia que trastoca distintos ámbitos, combinada con una fuerte represión y criminalización de las protestas. La concentración de poder por parte del gobernador Salomón Jara efectivamente ha debilitado el estado de derecho, con claras consecuencias en el bienestar de la gente.

Así, el gobierno de Salomón Jara ha incumplido con disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca¹¹⁸. El gobierno de Oaxaca falla a sus ciudadanos al incumplir el artículo 1° que garantiza el ejercicio de los derechos humanos, y que obliga al Estado a prevenir, investigar, sancionar y reparar los casos de violación a los mismos. Como se detalló, la violación a los derechos humanos de las personas oaxaqueñas ha sido una constante, así como la impunidad y la falta de justicia.

Asimismo, los poderes del Estado fallan en el cumplimiento del artículo 12° que establece la protección a la salud y el acceso a sus servicios, la libertad y la seguridad indispensable para salvaguardar la vida e integridad personal. Así como el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia por razón de género y condición social.

¹¹⁶ Pedro Matías. Secuestran y asesinan a síndico procurador de Quiatoni, Oaxaca. *Proceso*, 6 de abril del 2025. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2025/4/6/secuestran-asesinan-sindico-procurador-de-quietoni-oaxaca-348856.html>

¹¹⁷ Ibidem.

¹¹⁸ Gobierno del Estado de Oaxaca. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. <https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wp-content/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>

Particularmente, y a la luz de la defensa del territorio y del ambiente en Oaxaca, dicho artículo establece que “Toda persona dentro del Territorio del Estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por las leyes”. Como señalan defensores del territorio, durante la administración de Salomón Jara se han incrementado los conflictos y la violencia contra las personas que únicamente buscan ese derecho a vivir en un ambiente sano.

Asimismo, falla el Estado en proteger a “los pueblos y comunidades indígenas contra reacomodos y desplazamientos” y a garantizar el uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, tal como lo estipula el artículo 16º constitucional.

Con el uso discrecional del poder institucional y la captura de instituciones mediante el nepotismo y el nombramiento de perfiles afines, el gobierno de Oaxaca ha erosionado los principios democráticos que deberían regir su funcionamiento, transformando al estado en una autocracia que contraviene abiertamente el orden constitucional. El artículo 40 de la Constitución establece que la nación está constituida como una “República representativa, democrática, laica y federal”, mientras que el artículo 115 dispone que los estados deben adoptar un “régimen republicano, representativo, democrático y laico, con el municipio libre como base de su organización territorial”. A su vez, el artículo 20 de la Constitución de Oaxaca dice que “corresponde al estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático”. El gobierno encabezado por Salomón Jara ha hecho todo lo contrario.

Séptimo. El proceso de revocación de mandato del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz estuvo marcado desde su origen por falta de legitimidad ciudadana e intervención del aparato gubernamental¹¹⁹.

El 25 de enero de 2026 se realizó la revocación de mandato impulsada desde el propio gobierno de Jara Cruz. Este ejercicio supuso múltiples irregularidades entre las que

¹¹⁹ Diputado Gibrán Ramírez Reyes, Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) a realizar un informe público, detallado y desagregado sobre el proceso de revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del Estado de Oaxaca, Gaceta Parlamentaria, Año XXIX, Núm. 6966-III-6. 2 de febrero de 2026. Disponible en: https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2026/02/asun_5007986_20260202_1770066526.pdf

destacan: la recolección de firmas impulsada por funcionarios y militantes del partido en el poder¹²⁰ y denuncias de uso de programas sociales, presión a la ciudadanía y propaganda ilegal¹²¹. Y durante la jornada electoral se registraron más de 500 incidentes (relleno de urnas, quema de boletas, acarreo, coacción del voto, intentos de compra de papeletas y amenazas a funcionarios de casilla), y votaciones atípicas en múltiples casillas con porcentajes superiores al 90% a favor del gobernador, especialmente en municipios marginados¹²².

Octavo. Hay una fórmula constitucional para poner remedio a casos como éste

Nuestra Constitución contempla una solución para afrontar la falta de gobernabilidad de Oaxaca. El artículo 76, fracción V, de la Constitución, establece la facultad del Senado para declarar la desaparición de los poderes constitucionales en un estado de la federación y nombrar un gobernador provisional encargado de convocar elecciones para restablecer la gobernabilidad.

Además, la Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República, en su artículo 2, fracción III, establece que la declaración de desaparición de poderes debe realizarse cuando dichos poderes enfrenten “situaciones o conflictos causados o propiciados por ellos mismos, que afecten la vida del estado, impidiendo la plena vigencia del orden jurídico”. De igual forma, en la fracción V del mismo artículo de la Ley Reglamentaria en cuestión, se afirma que la desaparición de poderes es aplicable cuando “promovieren o adoptaren una forma de gobierno o base de organización política distintas de las fijadas”.

¹²⁰ Paco Melo, “Si la revocación de un gobernador la pide el propio gobierno, no es revocación, es simulación”. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/share/r/1DaMnnrdV7/>

¹²¹ Redacción, ”Denuncian propaganda irregular durante revocación de mandato en Oaxaca”. El Imparcial, 25 de enero del 2025. Disponible en: <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/denuncian-propaganda-irregular-durante-revocacion-de-mandato-en-oaxaca/>

¹²² Redacción, ”Revocación de mandato en Oaxaca: 58 % votaron a favor de que Salomón Jara siga; participación se queda por debajo de 40 %”. Animal Político, 26 de enero del 2026. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/estados/revocacion-oaxaca-salomon-jara-mayoria-sin-40-participacion>

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República, a que declare la desaparición de poderes en el Estado de Oaxaca, tal como lo contempla la Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de nuestra Constitución. Esto, ya que el gobernador Salomón Jara Cruz ha generado por sus propias acciones situaciones o conflictos que afectan la vida del Estado y los poderes de dicho estado son responsables de violaciones a la Constitución Federal y Local.

Atentamente



**Diputado Gibrán Ramírez Reyes
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
LXVI Legislatura**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de febrero del 2026

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>